RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD, SOPORTE A USUARIOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE 24 HORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE - Expediente 0000792/2023 (CONTR 2023 0001048326)

El Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía (en adelantes CES061) gestiona el servicio Salud Responde desde el que se da respuesta a la demanda no presencial de información y servicios orientados a la salud de los ciudadanos de Andalucía, así como a determinadas demandas de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Su cartera de servicios ofrece, entre otros, los siguientes:

- Cita Previa Atención Primaria Vía telefónica
- Cita Previa Vacunación Covid
- Gestión de citas en Atención Especializada
- Cita de Instituciones penitenciarias
- Cita Análisis Clínicos
- Salud Andalucía 24 horas
- Servicio de Traducción Lingüística
- Registro Voluntad Vital Anticipada
- Libre Elección de Hospital
- Segunda Opinión Médica
- Enfermería Comunitaria de Enlace
- Servicio de Información sobre el Tabaco
- Programa Pacientes Alto Riesgo
- Seguimiento de Pacientes frágiles por temperaturas extremas
- Seguimiento de Pacientes frágiles al alta hospitalaria
- Seguimiento de Pacientes en cuidados paliativos
- Seguimiento de Pacientes asistidos por 061
- Servicios de Información SSPA, Tarjeta Sanitaria, Bolsa de empleo del SAS, Salud Bucodental, etc.
- Ventana abierta a la familia
- Detección precoz de Cáncer de Colon
- Teléfono de drogodependencia y adicción
- Teléfono de información sexual para jóvenes
- Chat Salud Responde APP
- Encuestas
- Programa Comparte
- Envejecimiento Saludable

La población cubierta por la cartera de servicios alcanza los más de 8 millones y medio de habitantes andaluces, así como a población foránea y extranjera, itinerante o estacional, con derecho de acceso a los mismos. El servicio se extiende a todas las poblaciones y territorio de Andalucía. Salud Responde presta servicios a la ciudadanía durante las 24 horas de todos los días del año, sin interrupción, siendo por ello imprescindible el adecuado funcionamiento de las instalaciones que les dan soporte.

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es objeto de este contrato es el servicio de administración, desarrollo, seguridad, soporte a usuarios, mantenimiento y soporte 24 horas del sistema de información de Salud Responde para el Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud.

El Centro de Emergencias Sanitarias 061 no dispone de los medios personales y materiales necesarios para la prestación del servicio que es objeto el presente contrato. Queda justificada, de forma implícita, la carencia en esta Administración de medios humanos y técnicos (artículo 116.3. letra f de la LCSP) que permitan la ejecución de la prestación por sus propios medios, siendo, absolutamente necesario, acudir a la contratación externa para la realización del objeto contractual.

Por ello,

Vista la MEMORIA JUSTIFICATIVA QUE EMITE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD, SOPORTE A USUARIOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE 24 HORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE, de fecha 27 de septiembre de 2023.

Habiéndose emitido con fecha 2 de octubre de 2023 el preceptivo informe favorable por la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud, con visto bueno de fecha 18 de octubre de 2023.

Habiendo sido fiscalizado previamente el gasto por la Intervención Provincial del Servicio Andaluz de Salud con fecha 30 de octubre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo esta Dirección Gerencia competente, por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022),

RESUELVO

La aprobación del expediente administrativo 0000792/2023 (CONTR 2023 0001048326 relativo a la contratación del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD, SOPORTE A USUARIOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE 24 HORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- Procedimiento: ABIERTO.
- Tramitación: ORDINARIA.

EL DIRECTOR GERENTE
CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Fernando Ayuso Baptista

Centro de Emergencias Sanitarias 061